

208



Acta de Corporación Municipal de Inhuacá



Acta # 16

Reunidos en la Oficina del Señor Alcalde Municipal Licenciado Norman Alexander Sánchez Melgar el día 12 de Septiembre del año 2018 con la Asistencia de la Vice-Alcaldesa Licenciada

María Vasquez Lopez y los Señores Regidores por su Oficina: Abogado Jose Ricardo Vazquez Trajano; Sr. Alejandro Herraz, Ingeniero Javier Eusebio Martinuz Ramos, Licenciada Mirian Elizabeth Mejia, Ingeniero Selvin Sadi Marquez Eucada Prof. - Hermenegildo Zelaya, Señor Israel Ramos Rivas, Prof. - Nery Edgardo Dominguez, Abogada Maria de la Paz Cantarero Apoderada Legal de la Municipalidad, Comisionado Sr. - Hector Maza Sanchez y la Señora Maria Higenia y Secretaria Municipal

Abogada Sandra Elizabeth Sanchez Rosa; Una vez comprobado el Quorum el Señor Alcalde dio por abierta la Sesión a las 2:15 p.m de la Tarde, Seguidamente la Secretaria Municipal dio Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda a desarrollar de la siguiente manera: 1.- Comprobación del Quorum 2.- Apertura de la Sesión. - 3.- Oración a Dios 4.- Lectura, Discusión y Aprobación de la Agenda, 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta Anterior. 6.- Participación de las Comisiones de San Pedro Lomas y Celimanía 7.- Socialización de Ordenanza de Agua Potable y Saneamiento y Ordenanza de Educación. - 8.- Participación del Director de Justicia Municipal 9.- Socialización de la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, Reglamento Interno de la Unidad Municipal, Organigrama Municipal. - 10.- Participación del Abogado Carlos Boca representante de la Dirección Nacional de Intervención Social (DINIS). - 11.- Aprobación del Anteproyecto del Presupuesto del año 2019, e Informa Contador. - 12.- Lectura de Correspondencia 13.- Informa de Comisiones. - 14.- Dominios Plenos. - 15.- Awards y Resoluciones. - 16.- Cierre de la Sesión.

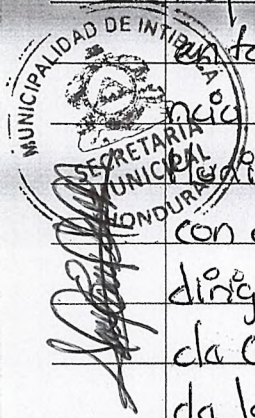
la cual fue aprobada por unanimidad de votos por la Honorable Corporación Municipal. Punto #6.- Tuvo la Participación el Profesor Hermenegildo Zelaya como Miembro de la Comisión que fue planteada ante el Señor Alcalde Municipal

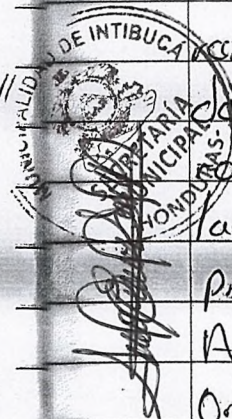


el profesor Nery Edgardo Dominguez, Sr. - Israel Ramas Rivas quien informo que no pudieron asistir a cumplir con la ^{misión} referida todos los miembros a la Comunidad de San Pedro Lomas a verificar los avances del que según el patronato de la misma se estaban realizando, asistiendo únicamente el, la Vice-Alcalde Lic. Anistula Vasquez, Ing. Angel Betancorh constatando que en efecto los trabajos se estan realizando y por lo tanto se condoye que se justifica la solicitud que han presentado a la Corporación Municipal encontrandose únicamente la limitante de no disponer en ese momento del respectivo perfil. - Asi mismo se le pidio al Patronato que la persona que legalmente representa el mismo para recibir la ayuda municipal debe presentar copia de Identidad y Solvencia respectiva. De acuerdo al informe presentado por la Comisión de Verificación de avances de los trabajos de Electrificación en la Comunidad de San Pedro Lomas se acordó darle el apoyo por Lps 100,000.00. - Asi mismo la Comisión Encabezada por el Prof. Harmanegildo Zelaya y que tambien hizo Verificación de avances en trabajos en la Comunidad de San Pedro Lomas tambien visito la Comunidad de Celmanía para verificar de igual forma los avances del proyecto de construcción de la Casa Comunal, manifestando que los mismos no han iniciado y que si bien es cierto que el patronato solicita un apoyo de Lps. 100,000.00 para el proyecto en asamblea se les manifesto que en el presupuesto Municipal se tienen Lps. 50,000.00 para la referida Comunidad y que ese monto sería con el cual la Municipalidad pueda apoyar; Siempre y cuando la Comunidad disponga del aporte correspondiente. En relación a la Solicitud del Patronato y del Informe de la Comisión se acordó que el Prof. Harmanegildo Zelaya y el Sr. Israel Ramas Rivas visiten nuevamente la Comunidad para constatar sobre la disponibilidad y existencia de Algunos materiales, mano de obra y otros para luego



tomar la decisión sobre el apoyo se la brindará a dicha comunidad. - Punto #7 Socialización de Ordenanza de Agua Potable y Saneamiento y Ordenanza de Educación. La cual fue presentado el señor José Anonio Yantora en representación de la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) quien manifestó que el objetivo de su presencia era para presentar ante el Plano de la Corporación Municipal un borrador de Ordenanza Municipal relacionado con el Control y Administración de los sistemas de Agua que dirigen las Juntas. - En relación al Documento propuesta de Ordenanza Municipal relacionada con las Juntas de Agua de la Jurisdicción del Municipio de Intibucá se acordó darla por recibida y darle una revisión y análisis para su aprobación. - Seguidamente se presentó la representación del Consejo Municipal de desarrollo (COMDE) Encabezado por la Licenciada Samilath Aguilar, quien manifestó que el objetivo de su presencia de la Comisión era presentar ante la Corporación Municipal de Intibucá una propuesta de Ordenanza Municipal relacionada con incentivar a los Padres de familia de los diferentes Comunidades del Municipio de Intibucá para que sea una Obligación de los Padres de familia matricular y enviar a los Centros Educativos de Primaria y Estudiantes del Tercer Ciclo para mejorar la Cobertura de la Población en esa Edad Escolar. - Conocido el Contenido de la Propuesta de Ordenanza Municipal en el Campo Educativo relacionado con promover la obligatoriedad de los Padres de familia de los diferentes Comunidades del Municipio de Intibucá matricular a sus hijos en las Escuelas de Primaria y Tercer ciclo; Se acordó hacer una revisión de la Propuesta de la Ordenanza presentada por el COMDE de Intibucá para su emisión. - Punto #8 Participación del Director de Justicia Municipal. - Se tuvo la presencia del Director de Justicia Municipal Abogado Roberto Moza para presentar ante la Corporación Municipal





una propuesta de Ordenanza Municipal para su respectiva discusión y aprobación consistente en la prohibición de instalación de obstáculos como Mercadería, corchetes, conos, rotulos, tubos, Carpas etc. - en la calle principal; así como la prohibición de Estacionamiento de Vehículos en la Calle principal que conlleva desde el Estadio hasta la Esquina del Antiguo Mercado Quemado. - En relación a la propuesta de la Ordenanza Municipal con la prohibición de colocación de Mercadería, rotulos etc. - en aceras y calles principal y la prohibición de Estacionamiento de Vehículos en la calle principal que conlleva desde el Estadio hasta la Esquina del Mercado quemado; sobre la misma se acordó darla por aprobada asíendole los Ajustes y Agragados sugeridos y recomendados por los Miembros de la Corporación Municipal. - Punto #9 Se tuvo la presencia del Ing. David Sagastuma del Enta. Regulador de Agua y Saneamiento quien planteo a la Corporación Municipal que ha venido trabajando a través de un acuerdo con las Municipalidades de la Esperanza e Intibucá para asesorar y para dar fortalecimiento a los prestadores urbanos y rurales y se requiera continuar fortaleciendo el referido Acuerdo y solicita que la Corporación Municipal incorpore en el Organigrama de la Municipalidad a la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento (COMAS) y la Unidad Municipal de Supervisión y Control (USCL) y de igual manera se asigna un presupuesto para el funcionamiento de dichas instancias. - Así mismo informo a la Corporación Municipal que conjuntamente con el Técnico en regulación y Control Edgar Gomez se tiene programado desarrollar la primera Jornada de Capacitación de Juntos Administradores de Agua para el día lunes 17 de Septiembre y para la cual solicita se facilite la Maniéndola. - Sobre la propuesta presentada a la Corporación Municipal por el Ing. David Sagastuma relacionada con la Ley Marco del Sector Agua Potable y Saneamiento, Reglamento Interno de la Unidad Municipal y Organigrama Municipal se acordó dar cumplimiento a lo

212



que establezca la Ley Marco de Agua y Saneamiento.

Punto #10 Se conto con la presencia del Abog. Carlos Coca quien presento a la Corporación Municipal una propuesta de convenio entre la Municipalidad de Intibucá y la Dirección Nacional de Intervención Social (DINIS), quien pide apoyo para trabajar en esta campo en el Municipio de Intibucá ya que las dos cabeceras Municipales han cambiado mucho y se requiera de un trabajo intensivo en el control de la Violencia y el Consumo de Drogas. Despues de escuchado la presentación del señor Coca relacionado con el trabajo que se hará en Intibucá con la Dirección Nacional de Intervención Social se acordo que cada regidor hiciera sus valoraciones y en proxima reunion hacer las consideraciones para darle el tratamiento correspondiente. Punto #11

Se presento el anta proyecto de Presupuesto del año 2019 por un valor de Ingresos L. 39,462.806.84 y Egresos L. 39,462.806.84.

De los cuales Ingresos Corrientes son Lps. 18,067,706.84 Ingresos de Capital L. 600.000.00, e Ingresos de Transferencia por Lps. 20,795.100.00, la cual fue presentada y reusada por cada uno de los Miembros de la Corporación Municipal y fue aprobado por unanimidad el anta proyecto 2019.

Con el entendido que se podran reusar y modificar los ranglonas que asi lo amontan, para efectos de formulación del Presupuesto definitivo. De igual forma el licenciado

Francisco Vasquez Jefe del Departamento de Presupuesto y Contabilidad presento al Plano de la Corporación las siguientes Transferencias: 1.- Transferencia Presupuestaria de Seguridad por Lps. 213.000.00 con objeto del gasto 54110, hacia Obras L. 13,000.00 con objeto del gasto 43400 hacia Electrificación San Pedro Lomas Lps. 100,000.00 con objeto del gasto 23400, de Electrificación Olimania Lps. 100,000.00 con objeto del gasto 23400.

para hacer un Total 213,000.00. 2. Transferencia Presupuestaria de Partes Evaluadoras Lps. 20,000.00 con objeto del gasto 1100 hacia Verificos Nacionales del Alcalde Lps. 20,000.00 con objeto

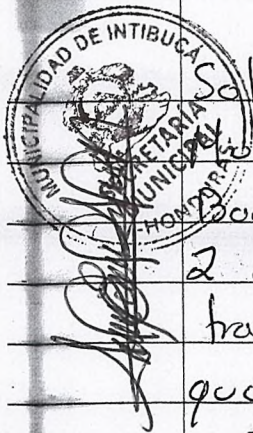
del gasto 26210.- 3.- Transferecia Presupuestaria
 Educacion Lps. 100,000.00 con objeto del gasto 54110 hacia ayuda
 Social Lps. 80,000.00 hacia Ayuda Social Salud Lps. 20,000.00
 con objeto del gasto 54110. un Total de Lps. 200,000.00 4.- Trans-
 ferencia Presupuestaria de Subsidió de la Salud Lps. 400,000.00
 con objeto del gasto 54110 hacia Manajo de Desechos Solidos
 Lps. 400,000.00 con objeto del gasto 23400, un total de Lps.-
 400,000.00 5.- Ampliación Presupuestaria de Ingresos Comentes
 hacia Beneficios Lps. 213,140.01 con objeto del gasto 16100,
 Jornal Tesoreria Lps. 22,000.00 con objeto del gasto 12200
 Jornal del Mercado Lps. 36,000.00 con objeto del gasto 12200 para
 Bienes en Dominio Privados Lps. 78,787.82 con objeto del gasto
 41110 para un Total Lps. 349,927.83. 6.- Transferecia Presupe-
 estaria Sueldo de Alcaldia Lps. 53,000.00 con objeto del gasto
 11100, hacia Sueldo de Gerente Municipal Lps. 20,000.00, Cajero
 Lps 9,000.00, Obros publicas Lps. 13,000.00, Oficina de Informacion
 Publica Lps. 11,000.00 con objeto del gasto 11100 haciendo un
 Total Lps. 53,000.00. 7.- Transferecia Presupe estaria de Punto
 Evaluador Lps. 60,000.00 con objeto del gasto 11100 hacia posesjes
 del exterior Lps. 60,000.00 del Alcaldia con objeto del gasto 26120.
 un Total Lps 60,000.00. 8.- Transferecia de Sueldo de Aseadora
 Lps 40,000.00 Administracion del Mercado Lps. 98,661.00 para un
 Total Lps. 138,661.00 hacia Cajero Tesoreria Lps. 40,000.00, sueldo
 de Administracion del Mercado Lps 98,661.00 Total 138,661.00..
 9.- Transferecia de Subsidio de Educacion por Lps. 300,000.00
 hacia Manajo de Desechos Solidos por Lps. 300,000.00. - Punto #12

Correspondencia: 1.- Solicitud Presentada por la Masa Sectorial del
 Pueblo Lenca quien solicita colaboración economica de L. 10,000.00
 para sufragar gastos de alimentación, hospedaje y transporte con
 motivo de realizar un encuentro mesa americana de Pueblos
 Indigenas; esa vez leida, fue analizada y aprobada por la
 Comidad de Lps. 10,000.00. 2.- Solicitud Presentada por el
 Abogado Julio Cesar Duron Vidua quien actua como Fiscal
 de la Junta Directiva Nacional del Colegio de Abogados de



Honduras quien solicita Exoneración de Pago de Impuesto de Bienes Inmuebles del Colegio de Abogados de Honduras, una vez leída y analizada la Corporación Municipal tomo la decisión de trasladarla a lo Apoderado Legal de la Municipalidad para que diere un Dictamen Legal.

3.- Solicitud Presentada por el Señor Angel de Jesus Maneroza quien solicita se le Otorgue en permiso para poder instalar un puesto de Venta de Medicina natural. - Una vez leída y analizada se la remitió a lo Abogado Maná dalo Paz Portero para que dieran un Dictamen Legal. 4.- Nota Presentada por el Señor Ronney Alejandro del Cid Serrano quien informa que junto con sus hermanas estan trabajando en dicha Urbanización de una manera Organizada en un Proyecto de Urbanización donde han perforado un Pozo profundo para agua potable y un pozo malacate para aguas de servicios y Construcción. - Una vez leída y analizada se remite a las instancias Correspondientes ya que viola todos los Parametros y el Plan de Arbitrios por lo que la Corporación Municipal tomo a bien instruir a la Unidad de Catastro, UMA y el Reportamiento legal para que verifiquen los procedimientos. - Punto # 13.- En el punto Informe de Comisionado el Señor Alcalde Municipal Licenciado Norman Sanchez dio a Conocer la Renuncia que atravaz del oficio # 032-2018 UAIM-Intibuca la Renuncia del Auditor Interno de la Municipalidad Lic. Gaspar Dominguez Gonzalez misma que expresa que cumplira sus funciones hasta el dia 4 de Septiembre del año 2018. - Adjunto a la Renuncia presento Informe detallado de Documentación de la Unidad Interna Municipal, Constancia de Entrega de Bienes de Oficina, y Acta de Descargo de Equipo. - Conocida la Renuncia presentada por el Auditor Lic. Gaspar Dominguez Gonzalez la misma fue recibida y aceptada por la Corporación Municipal designando a lo Abogado Maná dalo Paz Portero para que se apersona en las oficinas del Ministerio de Trabajo para el Cálculo de las Beneficias como los



215

Salicita el renunciante. Seguidamente el señor ^{al plano de la Corporación} Municipal informó que se había firmado un convenio con Banco de los Trabajadores con intereses 13.5%. lo que el 2 de cada mes se pagara las cuotas con fondos de transferencia o fondos propios. - De igual forma informó que se había reunido con los Diputados Prof. Eldan Vasquez y Ing. Nelson Marquez por el tema de Electrificación para hacer un mapa e identificar en que comunidades se pueda continuar realizando los referidos proyectos. - Seguidamente informo que recibió una invitación de la Porta de Emigrant Rotarios FINECH, Filadelfia New York para asistir a una visita Institucional saliendo el 29 de Septiembre hasta 5 de Octubre dando por aceptado la misma debido que los gastos en que incurra el viaje serán reembolsados por la Institución Invitante a la Institución Beneficente (Municipalidad de Intibucá). - El Señor Alcalde será acompañado por la Comisión Integrado por los señores Lic. Norman Marquez Garenta de la Mancomunidad Loma Gamoni y el Garenta Municipal Lic. Ricardo Fiallos. - Finalmente el Señor Alcalde informa que el día 13 de Septiembre viajara a la Ciudad de San Pedro Sula donde recibiría una Donación de Maternales Hospitalarios consistientes en Camas, Sillas de Rueda y suministros Medicos. - De Igual forma el prof. Hermanegildo informo que los habitantes del Loma del Rio Mangual solicitaban una respuesta al problema del Dragado, siguió informando que tuvo una reunión con Aguas de la Esperanza e Intibucá donde se trataron varios puntos como sería la construcción del nuevo tanque de Agua en el Quiscamote, también se aprobó un Reglamento. Punto #14 En el Punto Dominio Plano la Apoderada Legal de la Municipalidad Abogada María de la Paz Cantarero seguidamente presentó y sometió 7 Dominios Planos a aprobación a los miembros de la Corporación Municipal

216



los que fueron aprobados los que se enmarcan
 continuación: J. Juan Mander García ubicado en el
 Barrio los Arbolitos total a pagar Lps. 14,244.33, Maria
 Argandoña Rodríguez Mander ubicado en las Delicias total
 a pagar Lps. 3,113.61, Ricarda Guñeras Rodríguez ubicado
 en el lugar Monquacagua total a pagar Lps. 4,780.30
 Genesis Mansel Juarez Hernandez ubicado en Santa Lutu-
 rana total a pagar Lps. 8,371.62, Juan Jose Segovia Sabillon
 ubicado en el Barrio San Jorge total a pagar 2,548.92, Marco
 Antonio Sorio Jimenez ubicado en el Barrio El Centro, Maná
 del Rosario Orellana Mandra ubicado en Pinares total a
 pagar Lps. 2,010.60. - 15- Acuerdo y Resoluciones. - El Regidor
 #1 Abogado Jose Ricardo Vasquez Trejo solicita la palabra
 para manifestar al Pleno de la Corporación Municipal
 que se le conceda un permiso Temporal de las funciones
 como regidor y sera la Secretaria General del Partido quien
 nombrara por ese tiempo el sustituto e incorporandose
 una vez que se hallan superado las Causales que Originan
 la Peticion. - Conocida la peticion del regidor en referencia
 la misma fue aprobada por el Pleno de la Corporación
 Municipal. Punto #16. Cierre de la Sesion no habiendo más
 que tratar el señor Alcalde Municipal dio por cerrada la
 Sesion a las 8:30 pm de la Noche. En miendo la Corporación
 Tomo a bien utilizarse las ^{dos} Aunidades la Cantonaria y
 la General Vasquez. En la Comunidad de Cilemania en
 Primera Etapa seran Lps. 50.000.00 el aporte. En el
 punto de las Resoluciones con el Abog. Ricardo Vasquez
 continuara una vez se nombrara el sustituto. El Ingeniero
 Javier Hernández Ramos, Ingeniero Selvin Marquez y Abogado
 Ricardo Vasquez manifiestan que si no son reembolsados
 los gastos al viaje a Estados Unidos que sean reembolsados
 las personas que Viajaron de

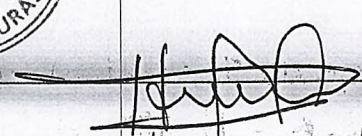
[Handwritten signature]

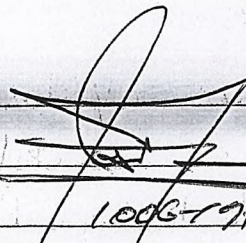


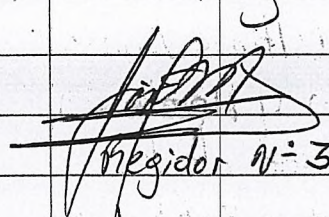
Sandra Elizabeth Sánchez Rosa
1006-1986-00953

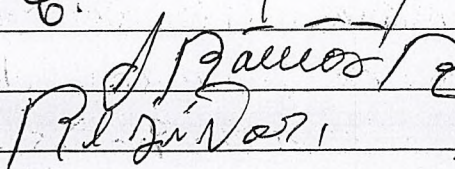


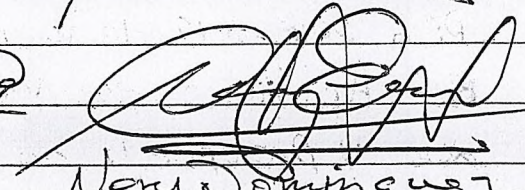
217

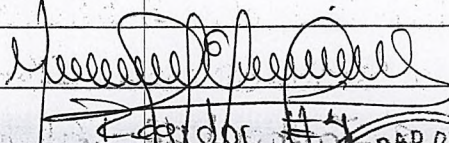

Jose Hermenegildo Zelaya
Regidor 6.

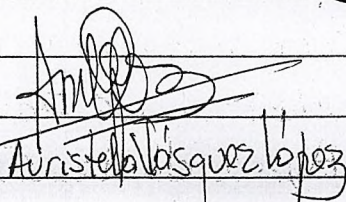

1006-1911-0054

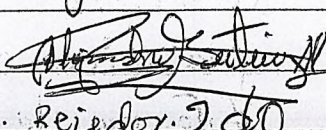

Regidor N° 3

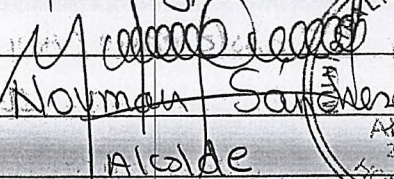

Regidor N° 1


Nery Dominguez
Regidor N° 8

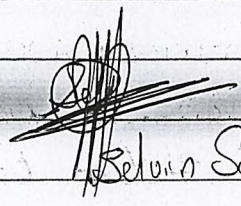

Regidor N° 4


Aristela Vasquez Lopez
Regidor J. de O


Regidor J. de O


Norman Sanchez
Alcalde




Selvin Sadi Marquez

Acta # 17.

Reunidos en la oficina del Señor Alcalde Municipal Licenciado Norman Alexander Sánchez Melgar el día 27 de Septiembre del año 2018 con la Asistencia de la Vice-Alcaldessa Licenciada Arístela Vasquez López y los Señores Regidores por su Orden: Abogado Jose Ricardo Vasquez Trejo; Sr. Alejandro Gutierrez, Ingeniero Javier Eusebio Martinez Ramos, Licenciada Mirian Elizabeth Mejia, Ingeniero Selvin Sadi Marquez Eucada; Profesor Hermenegildo Zelaya, Sr. Israel Ramos Rivas Profesor Nery Edgardo Dominguez, Abogada Maria de la Paz Cantarero. Apoderada legal de la Municipalidad, Comisionado Sr. Hector Maza Sanchez, las Señoras Maria Engracia Dominguez, Maria Higinia Vasquez Comisionadas de Sociedad Civil; Una vez comprobado el Quorum el Señor Alcalde dio por Abierta la Sesión a las 2:00 pm de la Tarde. Seguidamente la Secretaria Municipal dio Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda a Desarrollar de la Siguienda Manera: 1- Comprobación del Quorum. 2- Apertura de la Sesión. 3- Oración a Dios. 4- Lectura